



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Rectoría
Unidad Red de Datos UDNET

Bogotá D.C., 05 de noviembre de 2024

Doctor
ELVERTH SANTOS ROMERO
Vicerrector Administrativo y Financiero
Universidad Distrital
Presente –

REF: Evaluación técnica final convocatoria pública 016-2024

Respetado doctor Santos:

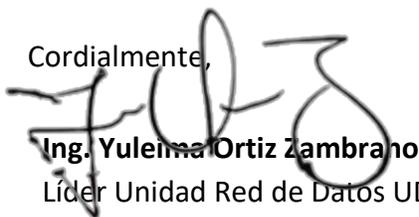
Reciba un cordial saludo, atentamente se remite la evaluación técnica final de las propuestas en el marco de la convocatoria pública 016-2024 cuyo objeto es: *“Renovar la suscripción anual de la licencia, garantía y soporte para del sistema de seguridad perimetral para garantizar un nivel adecuado de seguridad de la información, fortalecer la protección frente a amenazas informáticas tanto internas como externas y facilitar la transición al protocolo IPv6 en los equipos de cómputo de la UDJFC, la cual es administrada por la Red de Datos de la Universidad Distrital.”*, como resultado se presenta el siguiente resumen:

ITEM	PROPONENTE	EVALUACIÓN TECNICA
1	GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S.	HABILITADA

Igualmente se presenta la tabla de asignación de puntajes:

Ítem	FACTORES	GMS
		Puntaje
1	Propuesta Económica	800
2	Tiempo de licenciamiento, Soporte y mantenimiento	0
	Total	800

Cordialmente,



Ing. Yuleima Ortiz Zambrano

Líder Unidad Red de Datos UDNET

udnet@udistrital.edu.co

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Stefany Arias	CPS OATI UDNET	

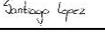
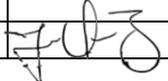
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS	Código: GC-PR-003-FR-011	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 08/08/2022	

martes, 5 de noviembre de 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	ASPECTOS TÉCNICOS	Cantidad	GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS	
				V/r Unitario	V/r Total
1	Renovar la suscripción anual de la licencia, garantía y soporte para del sistema de seguridad perimetral para garantizar un nivel adecuado de seguridad de la información, fortalecer la protección frente a amenazas informáticas tanto internas como externas y facilitar la transición al protocolo IPv6 en los equipos de cómputo de la UDJFC, la cual es administrada por la Red de Datos de la Universidad Distrital.	Threat prevention subscription for device in an HA pair renewal, PA- 3260	2	\$ 34.207.400	\$ 68.414.800
2		PANDB URL filtering subscription for device in an HA pair renewal, PA-3260	2	\$ 52.378.400	\$ 104.756.800
3		Partner enabled premium support renewal, PA-3260	2	\$ 30.217.200	\$ 60.434.400
4		WildFire subscription for device in an HA pair renewal, PA-3260	2	\$ 52.398.400	\$ 104.796.800
5		Soporte de Partner en esquema 7x24 por 1 año	1	\$ 2.970.000	\$ 2.970.000
OBSERVACIONES:					
SUBTOTAL COTIZACIÓN				\$ 341.372.800	
19 % IVA				\$ 64.860.832	
TOTAL				\$ 406.233.632	

PUNTAJE			Valor
ITEM	Observaciones		
1	Economica		800
2	Tiempo de licenciamiento, Soporte y mantenimiento		0
3	Puntaje Total		800

	La Empresa GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S. cumple con lo dispuesto en la propuesta.
JUSTIFICACIÓN PROVEEDOR ADJUDICADO:	Desde la Unidad de Red de Datos se sugiere que el contrato sea adjudicado a la empresa GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S. ya que cumple técnicamente con la totalidad de los requerimientos técnicos
VALIDEZ OFERTA	30 días
TIEMPO ENTREGA	Inmediata
CONDICIONES PAGO	Condiciones establecidas en los terminos de referencia
LUGAR DE ENTREGA	Universidad Distrital

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Santiago Lopez Gomez	CPS UDNET		5/11/2024
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó				
Aprobó	Yuleima Ortiz Zambrano	Lider Red de Datos UDNET		5/11/2024

NOTA 1. Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

NOTA 2. Los evaluadores dan fe de que hicieron una revisión integral de los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de las ofertas presentadas y garantizan que la evaluación realizada cumple con todos los criterios objetivos de la misma establecidos en los términos de referencia o los pliegos de condiciones, por ende, asumen la responsabilidad legal que de ello se pueda derivar.